

La situación económica, la reconstrucción y el crédito / [Servicio de Estudios, Banco de España].

[S.l.] : [s.n.], [entre 1933 y 1950].

Volumen encuadernado con 11 documentos.

Signatura: D-6421 (7)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

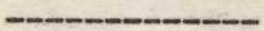
<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente



LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LA RECONSTRUCCIÓN Y EL CRÉDITO.



No es posible aportar todavía datos concretos que fijen la cuantía del daño causado en nuestra economía durante los tres años transcurridos desde la instauración del Frente Popular en el desgo-
 bierno de España hasta la total recuperación del país por el triun-
 fo definitivo de las armas nacionales. Pero basta considerar cuáles han sido los efectos del régimen económico en la zona roja -si puede llamarse régimen al desorden, a la falta de autoridad y a los disper-
 sos ensayos realizados por las organizaciones sindicales, la casi to-
 talidad de las veces con más espíritu de granjería que de austero de-
 seo de elaborar un orden nuevo que tuviera algún fundamento racional-
 para juzgar de sus resultados globales.

Las empresas industriales que no se han visto abandonadas, se explotaron sin preocupación alguna por su rendimiento futuro ni por su buena administración presente; se utilizaron hasta el agotamiento las provisiones de primera materia, sin cuidarse de su reposición, se realizaron las mercancías elaboradas o en existencia y que ya no se reponían, y los productos de esta realización ~~masiva~~ ^{fueron} del capital cir-
 culante se han ido consumiendo ~~hartas~~ ^{muchas} veces en pagar jornales y suel-
 dos incrementados de un personal en paro total o parcial y cuyo ren-

dimiento no respondía a la cuantía de las retribuciones percibidas. Este régimen antieconómico ha agotado las disponibilidades de las em presas, no tan sólo las resultantes de la liquidación de stocks, sino las propias reservas bancarias cuando las había y aún a veces los cré ditos obtenidos hipotecando sus bienes permanentes.

Algo semejante ha ocurrido con las empresas agrícolas, explo tadas hasta el esquilmo, por no hablar de las muchas ocasiones en que hasta se ha enajenado el ganado y los aperos de labranza y se han cor tado para leña los frutales en plena producción. Y con las empresas comerciales, cuyas existencias, cada día más difíciles de reponer, fueron liquidadas, si no robadas; y sus productos, cuando consumidos por una administración ruinosa, acumulados infructíferamente en cuen tas bancarias que habían de quedar bloqueadas a la liberación de las plazas correspondientes.

La Banca vió, al principio de la dominación marxista, saquea das las cuentas de sus clientes, de manera completamente arbitraria e ilegal, y no pocas veces fueron sus cajas mismas de numerario y va lores las que sufrieron la expoliación de la horda; sus créditos fue ron liquidados en buena parte, durante el período rojo, con dinero ilegal.

En la zona dominada desde un principio por el Movimiento Na-

cional, la situación ha sido muy otra, pero los efectos de la guerra, han tenido que haber dado lugar a profundas modificaciones en los negocios por efecto, especialmente, del proceso de liquidación que es propio de toda época en que el consumo domina forzosamente sobre la producción, lo que dá origen a la disminución de los stocks y a la transformación consiguiente de los capitales circulantes en reservas bancarias o disponibilidades, en este caso no destruidas sino acrecidas por beneficios supernormales. Estos efectos han tenido que verse aumentados a la liberación de la zona roja, tan esquilmada y desprovista de recursos.

Ante la demanda incrementada y la abundancia de disponibilidades, algunas empresas se habrán sentido inducidas a incrementar su dotación de capital fijo para elevar su producción sin mayor empleo de mano de obra, antes bien escasa, inmovilizando así una porción mayor de su capital. Hay motivos, sin embargo, para creer que la banca de la zona nacional ha debido acrecer notablemente sus disponibilidades, como consecuencia tanto de la liquidación de existencias, como de los abundantes beneficios de un trabajo bien remunerado y seguro, y de empresas florecientes desenvolviéndose en un ambiente de orden y confianza.

Nos encontramos, pues, ante una situación financiera privada que se caracteriza por estas tres circunstancias:

1ª.-Disminución anormal de los stocks de artículos de uso y consumo, disminución de carácter general, pero más acentuada en la que ha sido zona roja.

2ª.-Existencia relativamente abundante de disponibilidades industriales, comerciales y bancarias en la zona dominada desde los primeros momentos por las autoridades nacionales.

3ª.-Carestía muy grande de ellas en la que fué zona roja, como consecuencia de las depredaciones, de la mala administración, de la inseguridad y de la anulación del dinero rojo.

La primera anomalía se ha de subsanar mediante el desarrollo de la producción y regularización del consumo que permita reponer las existencias de artículos a su grado normal para una buena distribución. Es el punto central de la reorganización económica que nos ocupa.

En cuanto a las otras dos anomalías, se podrían corregir en parte por compensación, por redistribución de las disponibilidades existentes en una y otra zona por todo el ámbito del país con arreglo a la magnitud de las necesidades. Esto se operará gracias al crédito y será una de las primordiales funciones del organismo bancario. Mas aquí viene a interponerse en parte una cuestión que sin duda no ha escapado a la atención de las esferas gubernamentales y a la que aquí sólo se habrá de hacer pasajera alusión.

Es indudable que si se acordase el pago de indemnizaciones a los especialmente damnificados por la guerra y la revolución, -en número inmensamente mayor en la exzona roja-, ^{indemnizaciones que} el cual habría de pesar en definitiva ^{para a cargo en} sobre los que no hayan sufrido daños materiales o hayan ^{de} quedado relativamente exentos de ellos, ello ya realizaría una especie de redistribución a fortiori de disponibilidades; ^{rendría a ver} constituiría una especie de seguro obligatorio a posteriori, un reparto equitativo de ~~daños~~ ~~ocasionados~~ por una calamidad de carácter nacional, que todos los ciudadanos ^{deberían} habrían de soportar proporcionalmente. Esta obra de reparto de perjuicios, a título de justicia distributiva, que es misión del Estado decidir y realizar, ofrecería no pocas dificultades de todos órdenes y podría suavizarse, ^{si se} de juzgarse oportuna, mediante la creación de títulos negociables para los damnificados, los cuales pudieran realizarlos inmediatamente, pero cuya amortización hubiera de hacerse paulatinamente a expensas del fondo común de los recursos públicos o de un fondo especial para este fin.

No es nuestro ánimo entrar en el nervio de este problema, que si por una parte excede los límites de una simple redistribución de las disponibilidades existentes, ya que la magnitud de los daños supera a los recursos líquidos disponibles, por otro no alcanza a cubrir todo el campo de nuestro tema, que es estudiar el modo de suplir la insuficiencia de capitales para la reconstrucción, la cual no nace fundamen-

talmente de la mala distribución, sino de su evidente merma, merma que hay que reponer urgentemente si el trabajo nacional ha de ser dedicado para la obra de "self-sufficiency" que ha anunciado el Caudillo como necesaria y para la cual no bastará reconstituir el capital al tipo que existía anteriormente, sino que su cuantía habrá de ser aumentada en todo lo que representa lo exigido por la modernización industrial y la introducción de nuevas ramas de la producción.

Naturalmente que la formación del capital es una labor lenta del ahorro, pero el ahorro necesita tiempo y posibilidad de realizarse a expensas de una producción exuberante que exceda las necesidades del momento, dos condiciones que nos faltan. Nuestra producción se halla mermada en extremo y las necesidades de una política que aspira a relizar el mejoramiento del tipo de vida de las clases laboriosas y al mismo tiempo a cumplir fines autárquicos, siempre costosos, han de ser grandes al principio, de modo que las posibilidades de una capitalización normal no serán posibles en algún tiempo, y no lo serán sobre todo, si no se consigue antes vitalizar la producción de tal modo que llegue a exceder pronto las necesidades del consumo. Se trata, pues, de suministrar a la producción medios artificiales de estímulo y de reconstrucción que sean como los andadores que facilitan al niño el aprendizaje de la marcha y que un día serán innecesarios, como

las muletas que permitirán al inválido temporal caminar en tanto llega el momento de prescindir de su ayuda o como el armazón que permitirá colocar las dovelas del arco y que se desmontará cuando el arco esté completo. Un artificio de esta naturaleza sólo el crédito lo puede suministrar en Economía, el crédito ayudado por la facultad de emisión, puesto que no se trata tan sólo de llevar de un punto a otro del organismo económico disponibilidades que realmente existen, sino de crear capitales que ^{en verdad} ~~realmente~~ faltan y cuya capacidad de creación, si bien se halla fundamentalmente en el trabajo, en la técnica y en la capacidad de organización de los hombres de empresa, necesita de instrumentos auxiliares que permitan poner en acción todos esos elementos que, sin tales medios que los animan y vitalizan, permanecerían en la inercia de una forzada paralización.

He aquí por qué el Banco de España, consciente de sus deberes para con la economía del país y de aquellas responsabilidades que particularmente le competen como concesionario del privilegio que le otorgó el Estado español, acude al llamamiento hecho por el Generalísimo en su discurso de "re económica" para avanzar soluciones que a su juicio permitirán suministrar los medios de llevar a cabo la inmensa obra que tiene el país y el gobierno ante sí, orillando los peligros que indudablemente la cercan si tenemos en cuenta las pasadas experiencias de

otros pueblos que se vieron en casos semejantes.

Habr  de constituir esta magna obra de cr dito un esfuerzo sin precedentes del organismo crediticio, dada la magnitud del da o que se trata de reparar y la urgencia con que es reclamado el remedio, ya que la reconstrucci n econ mica ha de ser la base material sobre que se eleva la futura grandeza de Espa a, a la que el Movimiento Nacional di  contenido espiritual e impulso soberano. No conviene disimular que un esfuerzo de tales proporciones, que afectar  hondamente a los delicados resortes de la organizaci n monetaria, financiera y crediticia, se halla rodeado de grandes riesgos que hay que sortear evitando un fracaso que comprometer  seriamente la obra de reconstrucci n de que ha de ser pieza esencial.

Es notoria la acci n tonificante que la expansi n del cr dito, ejerce sobre la econom a. Reiteradamente observado este fen meno, ha servido a algunos economistas para elaborar teor as del ciclo econ mico que tienden a explicar la sucesi n de los per odos de auge y depreciaci n por la simple expansi n y contracci n alternativas del cr dito. Y aun las interpretaciones de la fluctuaci n de los negocios que no son tan absolutas, no pueden menos de tener en cuenta este hecho en la explicaci n del misterio de la sucesi n de per odos pr speros y adversos.

Sea lo que quiera de la exactitud de tales interpretaciones

teóricas, revelan por lo menos que se halla fuera de duda que todo período de prosperidad va acompañado invariablemente de la expansión del crédito, sin la cual no se dan los demás caracteres de la fase alcista. La duda existe sobre si esa expansión es por sí sola causa determinante suficiente del auge -hipótesis desde luego muy aventurada- o si no es más que una condición auxiliar. Lo cierto es que el auge económico no se dá, o queda muy pronto ahogado, cuando la facilidad y baratura del crédito no acompaña a las demás condiciones que puedan considerarse precisas para que la fase ascendente de la coyuntura se produzca.

Ahora bien, si el movimiento de expansión del crédito se halla íntimamente unido a la fase de prosperidad, por otra se enlaza con la crisis, es decir, con el movimiento de inversión de la coyuntura, con el paso del auge a la depresión, enlace que suele operarse por un período de intensa especulación, promovido generalmente por la misma difusión del crédito y sus abusos. Tan ligada se halla a las crisis la especulación traída por la abundancia de dinero, que no son pocas las teorizantes que llegan a la consecuencia extrema de que, para evitar esas súbitas mutaciones con todo su cortejo de quiebras, paro y miseria, no hay otro remedio que poner sólidos frenos al desarrollo del crédito.

Entre estas dos opiniones extremas, que no ven más que el as-

pecto parcial de la cuestión, una concepción más totalitaria del problema permite llegar a una solución ponderada que, consintiendo una expansión sana del crédito, evite sus dos perniciosas derivaciones íntimamente enlazadas: la inflación y la especulación, que son los escollos en que generalmente van a anegarse los auges crediticios.

El funcionamiento del patrón oro.

No obstante, las consideraciones rápidamente expuestas en las páginas anteriores acerca de los problemas que plantea un posible retorno al patrón oro, en las que parece ya de antemano adoptada una posición ante dicho problema, conviene describir con cierto detenimiento el funcionamiento del Gold Standard en la preguerra y en la post guerra a fin de conocer debidamente las condiciones que el funcionamiento del mismo implicaba y las posibilidades de su adaptación a las actuales circunstancias.

El patrón oro no era antes de 1914 un mecanismo fijo y rígido, sino un sistema de política monetaria y de crédito que se desarrolló gradualmente a la luz de la experiencia y fué adaptándose por si mismo a las necesidades de las condiciones económicas en continuo cambio.

Desde su adaptación general, en la segunda mitad del siglo XIX, hasta el comienzo de la guerra europea, el Gold Standard experimentó algunos cambios, puesto que nunca en la historia fué aplicado de la misma manera por los diversos países que se habían adherido a él.

En la práctica se prosiguió por cada uno de ellos una diferente política de crédito, ya que jamás estuvieron dispues-

tos los países a aceptar una extinción de la responsabilidad que les incumbía para alcanzar un sistema monetario internacional pleno. De todas maneras el desarrollo normal del patrón oro en su forma más simple, venía condicionado por estos tres elementos: aceptación del oro sin límite alguno por el Banco emisor a un precio fijo para ser transformado en moneda, libre circulación del oro acuñado como pleno medio legal de pago, como valuata y por último movimientos de entrada y salida del oro en los países sin restricción alguna.

Siendo el oro el único medio de cambio, sus movimientos de uno a otro país producen en sí mismo un cambio en la cantidad de moneda en circulación y por tanto un efecto directo sobre los precios. La influencia de los movimientos del oro en tales circunstancias, puede ser descrita fácilmente mediante un ejemplo. Supongamos un país el valor de cuyas exportaciones unido a una cosecha mayor de lo acostumbrado supone un exceso de éstas sobre las importaciones. Este superávit de su balanza comercial es pagado mediante considerables importaciones de oro en el país, y este oro pasaría forzosamente a la circulación del país con lo que se produce un aumento en los ingresos totales monetarios de la población y por consecuencia un aumento en la demanda y en los precios de los bienes que dichos ingresos solicitan. Este aumento de los precios hace que los productos extranjeros, cuyo precio no ha subido en la misma proporción, gocen de mayor atractivo para los compradores de ese país que los bienes nacionales, por lo que las importaciones de

mercancías tenderán a aumentar, mientras que las exportaciones tienden a disminuir. Este proceso continuará hasta que se establezca un nuevo equilibrio entre las importaciones y las exportaciones. Pero si éstas últimas descienden por debajo de las primeras, el exceso de las importaciones habrá de ser pagado más o menos a largo plazo por una exportación de oro, con lo que aquella original entrada de metal precioso ha desencadenado un conjunto de fuerzas que tienden a un nuevo equilibrio de valores y a cambiar la tendencia de los movimientos de este metal.

Al disminuir el oro los ingresos monetarios, y por consiguiente los precios, se reducen, las exportaciones se ven estimuladas y las importaciones deprimidas, o sea que la influencia de los movimientos del oro es no sólo automática, sino recíproca, con lo que la cantidad de metal precioso existente en los países, venía a corresponder aproximadamente (recordemos la insistencia de la teoría Ricardiana en este punto) con la respectiva riqueza del país.

¿Cuáles eran los principales inconvenientes de este sistema? Sencillamente que se necesitaba un paralelismo considerable entre la producción del oro y la producción de los demás bienes económicos a fin de evitar que una falta en la producción de este metal originara un proceso de deflación monetaria, un exceso de su estimación y, por consiguiente,

una crisis y reciprocamente que un exceso de su producción no originara un aumento en la circulación fiduciaria y un proceso deflatorio. (El Profesor Rist en su reciente obra sobre historia de las doctrinas relativas a la moneda y al crédito, analizando las doctrinas de Jooke y Newmarch, ha expuesto con toda claridad la importancia decisiva de este paralelismo en la producción). Por consiguiente, si por circunstancias económicas e políticas viniera a destrozarse este paralelismo y el oro fuera insuficiente para los usos monetarios o escaso para el volumen de producción, entonces el sistema del patrón oro dejaría forzosamente de desempeñar su papel de regulador monetario por falta de sus condiciones para su funcionamiento. Y esto precisamente es lo que ocurrió con la primera guerra europea.

Desde 1914 a 1918 los países beligerantes incrementaron enormemente su producción de metal bélico, desarrollaron sus gastos en forma tal que ni recargos elevadísimos, ni la renta nacional, ni la absorción de todo el ahorro existente podía bastar para su financiación. Hubo necesidad de llegar a la creación artificial de fortísimas cantidades de dinero fiduciario, las cuales no pudieron en manera alguna ponerse en relación con el oro a la paridad monetaria existente antes de la guerra y éste durante todo el período bélico dejó de ser el regulador monetario universal si bien pudo seguir desempeñando un papel importantísimo en cuanto que en los Estados Unidos se refugió buena parte del oro de Europa y se produjo el paralelismo entre el incremento del oro, incremento de circulación e incre-

mento de mercancías, condición indispensable para el funcionamiento del sistema. Además, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos concertaron un convenio al que se adhirió posteriormente algunos otros países del bloque aliado, por virtud del que los tipos de cambio de sus respectivas monedas, fueron fijados a la paridad de 1914, evitando así una lucha monetaria entre los propios países aliados y esto permitió el que la circulación de mercancías, capitales y dinero entre estos países, pudieran verificarse con relativa normalidad durante la guerra (sobre todo en los últimos tiempos) aplazando para el final de la misma el problema de la liquidación de todas estas corrientes económicas a dirección única, puesto que prácticamente se trataba de exportaciones yanquis a satisfacer mediante endeudamiento de los países beligerantes de Europa.

Terminada la guerra la inflación de medios de pago que se había producido en los países del Continente, imposibilitaba la vuelta a la situación de 1914 y, sin embargo, esto fué lo que caracterizó la política inglesa de este período hasta el triunfo de la misma en 1925 en que la libra recuperó su antigua paridad, condición indispensable para restaurar en Londres su condición de Centro monetario del mundo.

Una modificación hubo, sin embargo, de producirse: la depresión de la circulación corriente de la moneda de oro y el oro monetario fué reunido en su totalidad en las arcas de los Bancos de emisión. Al sistema del Gold Standard le sustituyó el sistema del Gold Bullion Standard.

Este sistema que permitía utilizar la totalidad del oro monetario existente en el mundo y concentrarlo en las Cajas de los Bancos emisores sin que éstos desperdiciaran la más mínima cantidad de él sin entregarlo al público como medio de pago, permitió hacer frente con una mayor cantidad de oro a las exigencias de numerario y crédito que la economía nacional de los diversos países exigía, pero como aun así la cantidad de metal precioso era ya insuficiente para las necesidades monetarias del mundo, no sólo en sentido relativo (excesiva acumulación del oro en los Estados Unidos, Francia, Suiza, Holanda y España) sino también en sentido absoluto en cuanto que la cantidad existente del mundo para usos monetarios no podía en modo alguno servir de encaje a las ingentes cantidades de dinero fiduciario creadas durante la guerra y más aun en la post guerra para la reconstrucción económica del país, así como para afrontar el anormal movimiento de capitales que la política de reparación y de progresivo endeudamiento de Europa frente a los Estados Unidos había traído consigo, fué necesario encontrar un subterfugio que permitiera utilizar no sólomente el oro disponible, sino también aquellas divisas de los países que contaban con un sistema monetario sólido y transformarlas a su vez en encaje que respaldara la circulación fiduciaria de los países de economía monetaria menos estable. Y así surgió el Gold Schenge Standard.

A partir de la restauración del patrón oro en Ingla-

terra en 1925 las sucesivas estabilizaciones de las diversas monedas europeas y su nueva reunión con el oro, fueron hechas en la inmensa mayoría de los casos bajo un sistema de Gold Schange Standard, esto es, admitiendo como garantía de billetes de los respectivos países, no sólo el oro físico, amonedado o en barras, sino las divisas oro, esto es, billetes, papel bancario o comercial, sobre aquellos países como Inglaterra o los Estados Unidos que contaban con una sólida organización monetaria basada en el metal amarillo.

Los encajes de los Bancos de emisión de Francia, de Bélgica, de los países escandinavos, de Alemania, de los países de la Europa Central y de toda la península balcánica, contaban con cantidades mayores o menores de oro físico, billetes del Banco de Inglaterra y del Federal Reserve Bank, papel comercial aceptado en libras o dólares y hasta fondos públicos de dichos países. Gracias a este sistema se produjo en el mundo todo, una monstruosa inflación de crédito que el ejemplo siguiente permite justipreciar.

terris en 1925 las necesidades estabilizaciones de las diversas monedas europeas y su nueva relación con el oro. Fueron hechos en la gran mayoría de los casos bajo un sistema de Gold Exchange Standard, esto es, admitiendo como garantía de billetes de los respectivos países, no sólo el oro físico, amonedado o en barras, sino las divisas oro, esto es, billetes, papel bancario o comercial, sobre aquellos países como Inglaterra o los Estados Unidos que contaban con una sólida organización monetaria basada en el metal amarillo.

Los miembros de los Bancos de emisión de Francia, Bélgica, de los países escandinavos, de Alemania, de los países de la Europa Central y de toda la península balcánica, contaban con cantidades mayores o menores de oro físico, billetes del Banco de Inglaterra y del Federal Reserve Bank, papel comercial aceptado en libras o dólares y hasta fondos públicos de dichos países. Gracias a este sistema se produjo en el mundo todo una monetaria inflación de crédito que el ejemplo siguiente permite apreciar.